



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD003689

Las condes, 27 de JULIO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 1051 de fecha 27.07.2026 de Jefe Departamento Servicios Generales, Facturas Metrogas S.A. Vencen el 07, 10 y 13 de Agosto de 2026.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 030720	GAS 1444077	22/07/2026	METROGAS S.A.	2152205003001	3.580.076	
OB 030721	GAS 1444081	22/07/2026	METROGAS S.A.	2152205003001	15.229.372	
OB 030719	GAS 1444113	22/07/2026	METROGAS S.A.	2152205003001	730.897	
OB 030718	GAS 64685159	21/07/2026	METROGAS S.A.	2152205003001	625.299	
OB 030722	GAS 64692796	22/07/2026	METROGAS S.A.	2152205003001	82.521	20.248.165
TOTAL					20.248.165	20.248.165

La cantidad de :
VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 20.248.165

